



Resolución Directoral

Lima, 29 de Noviembre del 2018.

VISTO:

El Expediente N°18-032403-001 que contiene el Informe N° 014-2018-SA-ENSAP/MINSA de la Asistencia Técnica en la Secretaría Académica (e) de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre la aprobación del Curso Básico "Uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil", modalidad autoformativa virtual, aprobación del silabo, actividad educativa, recursos de aprendizaje, cronograma y el listado de inscriptos aptos del citado Curso y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, se constituye como una institución relevante para la salud de la población, que busca generar y fortalecer estrategias para mejorar la Salud Pública, a partir del uso del conocimiento necesario en las intervenciones de la realidad sanitaria, fortaleciendo la gestión institucional y contribuyendo efectivamente al desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública, que permite al Estado atender la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud, que cumpla con las expectativas de la ciudadanía;

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, como institución académica, con rango universitario, se encuentra facultada para otorgar a nombre de la Nación la certificación que garantiza el logro de las competencias adquiridas por los participantes en sus programas académicos, conforme a lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017 -SA, modificado por Decreto Supremo 011-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud encargada de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel, de acuerdo a la política del sector, estableciéndose entre sus funciones la de formular y desarrollar programas y proyectos de formación de los recursos humanos en las temáticas de salud pública, así como brindar capacitación y especialización;



Dr. Pedro Díaz López
 Director de Formación de Recursos Humanos



Dr. Abilio Bernabé
 Director Académico



Resolución Directoral

Lima, 29 de Noviembre del 2018.

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Directoral N°005-2017-ENSAP/MINSA del 11 de setiembre del 2017, se aprueba la Directiva Administrativa N° 003-ENSAP/MINSA: "Procedimiento para la asistencia técnica en la Escuela Nacional de Salud Pública", en tanto se aprueben los documentos de gestión institucional;

Que, como parte de la problemática que sustenta el referido curso, en el año 2016, la anemia afectó al 43,6% de las niñas y niños de 6 a menos de 36 meses de edad, es decir, a 681 mil niñas y niños. En los últimos dos años, la anemia se mantuvo en los mismos niveles; concentrándose la mayor cantidad de menores con anemia en el área urbana;

Que, mediante Informe N° 014-2018-SA-ENSAP/MINSA de la Asistencia Técnica de la Secretaría Académica en la Escuela Nacional de Salud Pública, se indica que el Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil 2017-2021, tiene como objetivo reducir el nivel de anemia y desnutrición infantil en especial en las familias con hijos menores de tres años y gestantes;

Por lo que, la Escuela Nacional de Salud Pública, para la mejora de desempeño del personal del Sistema Nacional de Salud, ha formulado el curso de "Uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil", dirigido al personal profesional de salud, técnico y auxiliar asistencial del MINSA y Gobiernos Regionales, que realizan labores de salud individual o salud pública, cuyo objetivo es la de comprender el modelo y los elementos del uso del Kit del buen crecimiento en el control de crecimiento y desarrollo y alimentación infantil, en el marco de la consejería CRED, atención infantil y compromisos que debe asumir, a ser aplicado a los niños menores de 12 meses en el establecimiento de salud. Los contenidos del citado curso servirán de insumo para implementar esta actividad educativa en la modalidad autoformativa virtual.



Dr. Pedro Díaz Urbaza
 Director de Formación de Recursos
 Humanos e Investigación



Filia Nancy Cayula Vela
 Secretaria Académica



Resolución Directoral

Lima, 29 de Noviembre del 2018.

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 6.3.3 del numeral 6.3 de la Resolución Ministerial N° 468-2008/MINSA de fecha 07 de julio del 2008, se establecen las excepciones de los supuestos en los que no se requiere contar con Informe Legal; por lo que constituyendo la aprobación de la actividad educativa denominada "Uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil", modalidad autoformativa virtual un tema eminentemente técnico y académico, no requiere del citado Informe legal;

Que, el cumplimiento del requisito establecido para el público objetivo, en el Silabo de la actividad académica, determina el listado de inscritos aptos para desarrollar el Curso "Uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil" modalidad autoformativa virtual, conforme se colige del Anexo 04 adjunto al presente;

Que, el Ministerio de Salud realiza diversas acciones para responder a la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud concordante con las expectativas de la ciudadanía; por lo que en atención a los plazos de convocatoria, se ha dado inicio a la inscripción de participantes al referido Curso, desde el 14 de febrero del 2018, acorde con los requisitos establecidos en el silabo de la actividad académica, por lo cual, resulta necesario aprobar con eficacia anticipada la citada actividad a la fecha de inscripción de los participantes y subsiguientes acciones administrativas correspondientes a su desarrollo;

Que, en mérito a lo expuesto, resulta necesario emitir el acto resolutorio pertinente, por el cual se apruebe la actividad académica denominada Curso Básico de "Uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil" modalidad autoformativa virtual, conforme se colige del contenido del silabo adjunto al citado Informe de Secretaria Académica;



Dra. Patricia Díaz Utrilla
 Directora General de Asistencia Técnica
 Dirección General de Asistencia Técnica



Dra. Patricia Díaz Utrilla
 Directora General de Asistencia Técnica
 Dirección General de Asistencia Técnica



Resolución Directoral

Lima, 29 de Noviembre del 2019

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N° 005-2017-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 003-ENSAP/MINSA: "Procedimiento para la asistencia técnica en la Escuela Nacional de Salud Pública";

Con la visación de la asistencia técnica del área de Políticas de Formación de Recursos Humanos e Investigación y Secretaría Académica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Sílabo del Curso Básico "Uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil" modalidad autoformativa virtual, cuyo Anexo 01 adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Aprobar la ejecución de la actividad académica denominada modalidad Auto formativa virtual, así como el recurso de aprendizaje publicado en la plataforma virtual de la ENSAP y el Cronograma de Ejecución de la misma, cuyos Anexos 02 y 03 adjuntos, respectivamente, forman parte integrante de la presente resolución directoral.

Artículo Tercero.- Aprobar el listado de inscritos APTOS para desarrollar el Curso Básico "Uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la



Dr. Pedro Díez Urteaga
Política de Formación de Recursos
Humanos e Investigación



Florencia Leyva Uscátegui
Secretaría Académica



Resolución Directoral

Lima, 29 de Noviembre del 2018.

atención infantil" modalidad autoformativa virtual, cuyo Anexo 04 adjunto en forma física y magnética, forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Cuarto - Disponer que la Asistencia Técnica en la Secretaría Académica de la ENSAP, adopte las acciones académico – administrativas, que se desprenden de la ejecución de la actividad académica denominada Curso Básico "Uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil", modalidad autoformativa virtual.

Artículo Quinto.- Establecer que el Curso Básico "Uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil", modalidad Auto formativa virtual, que se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Sexto.- Aprobar con eficacia anticipada a partir del 14 de febrero del 2018, la actividad académica del Curso Básico "Uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil", modalidad autoformativa virtual, aprobada mediante el artículo segundo de la presente resolución directoral, fecha a partir de la cual se han iniciado las acciones administrativas correspondientes al desarrollo de la misma, por las consideraciones técnicas expuestas a través del expediente del visto.

Artículo Séptimo.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

DR. LUIS SEMINARIO CARRASCO

Director General
Escuela Nacional de Salud Pública



Dr. Pedro Díaz Lirio
Oficina de Promoción de Recursos
Financiero e Inversión



Fdo. Alberto Cruz Velasco
Secretaría Académica



**ANEXO 01
SILABO**

CURSO BASICO: USO DEL KIT DEL BUEN CRECIMIENTO INFANTIL, EN EL MARCO DE LA CONSEJERÍA CRED Y LA ATENCIÓN INFANTIL

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Nombre del Curso : Uso del KIT del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil.
- 1.2 Año : 2018
- 1.3 Modalidad del Curso : Auto formativa Virtual
- 1.4 Créditos : 1.8
- 1.5 Número de Horas : 45
- 1.6 Duración : 10 días
- 1.7 Responsable Académico : Félix Caycho Valencia
- 1.9 Administrador de Plataforma : ENSAP

II. PRESENTACIÓN DEL CURSO

Este Curso permitirá al participante, conocer el uso del Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería y la atención infantil. Asimismo, el refuerzo de los mensajes brindados en el establecimiento de salud, con respecto a las prácticas de alimentación y uso de suplementos.

Este curso es de carácter obligatorio para el personal de salud que realiza visitas domiciliarias a gestantes.

III. SUMILLA

Este curso está organizado en tres unidades didácticas, y permitirá al participante, conocer los mensajes claves sobre alimentación y el buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería y la atención infantil, así como desarrollar las capacidades del personal de salud en el manejo de esta herramienta lúdica para el diagnóstico del crecimiento, la identificación de prácticas críticas y establecimientos de compromisos con las madres de manera participativa.





3.1 OBJETIVO

- **General:**
Comprender el modelo, metodología y los elementos del uso del Kit del control de crecimiento y desarrollo y alimentación infantil, en el marco de la consejería CRED, atención infantil y compromisos que debe asumir, a ser aplicado a los niños menores de 12 meses en el establecimiento de salud
- **Específicos:**
 - a. Conocer los mensajes claves relacionados a alimentación infantil
 - b. Conoce el modelo del Buen Crecimiento Infantil: Factores fundamentales: Conocimiento, Actitud y Procedimiento.
 - c. Identifica los elementos que compone el Kit del buen crecimiento infantil y maneja de herramienta que facilitan la toma de compromisos familiares para el Buen Crecimiento Infantil, en el marco de la consejería en CRED y atención infantil

IV. PÚBLICO OBJETIVO

Profesional de la salud, técnico y auxiliar asistencial del MINSA y Gobiernos Regionales que realiza labores de salud individual o salud pública, en el marco del Plan Nacional para la Reducción, Control de la Anemia y la Desnutrición Crónica.

Requisitos:

- Ser personal de la salud: enfermera, médico y obstetra; técnico y auxiliar en enfermería.
- Encontrarse inscrita(o) en el INFORHUS
- Conocimiento y manejo de ofimática básica y navegación en internet

V. PERFIL DEL EGRESADO

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del curso el uso del kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil, identifica los mensajes claves de alimentación infantil, conoce el uso y puede sustentar conceptualmente los elementos, importancia y funcionamiento de la herramienta del Kit buen crecimiento, consejería y compromiso de la familia, con énfasis en la atención a menores de 12 meses en el establecimiento de salud

VI. CAPACIDADES Y CONTENIDOS

CURSO	CAPACIDADES	CONCEPTUAL	CONTENIDOS E INDICADORES DE LOGRO
Curso: Uso del Kit del	Revisión de mensajes claves de Alimentación	Mensajes claves de alimentación infantil	Identifica a menos 12 prácticas claves





Buen Crecimiento Infantil, en el Marco de la Consejería CRED y la Atención Infantil	Infantil	para un buen crecimiento	de alimentación infantil
	Conoce el modelo del Buen Crecimiento Infantil; Factores fundamentales: Conocimiento, Actitud y Procedimiento.	Factores fundamentales para el uso de la herramienta: conocimiento, actitud y procedimiento para el buen crecimiento de la niña y el niño y la oportunidad del primer año de vida.	Analiza las preguntas propuestas sobre los factores fundamentales para el uso de la herramienta, conocimiento, actitud y procedimiento, identificando la alternativa correcta
	Analiza y maneja los instrumentos e instructivos del kit del Buen Crecimiento en la atención de CRED y/o atención infantil,	Conoce la herramienta que facilita la toma de compromisos familiares para el Buen Crecimiento Infantil, en el marco de la consejería en CRED y atención infantil	• Analiza las preguntas propuestas sobre un Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil identificando la alternativa correcta (individual)

VII. DISEÑO DEL CURSO

N°	Unidades	Horas Virtual	Créditos
1	Unidad 1: Revisión contenidos técnicos de nutrición infantil	13	0.5
2	Unidad 2: Factores fundamentales para el uso de la herramienta Kit del buen crecimiento infantil, en el marco de la consejería CRED y la atención infantil	15	0.6
3	Unidad 3: Herramienta kit del buen crecimiento infantil en el marco de la consejería en CRED y atención infantil	17	0.7
Total		45	1.8





VIII. RECURSOS

8.1. Humanos:

- **Responsable Académico ENSAP:** Es la persona que coordina las actividades relacionadas a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- **Apoyo temático:** Es el profesional a cargo de la elaboración del silabo y contenidos de los recursos de aprendizaje.
Es el profesional a cargo de la elaboración de los contenidos temáticos por unidades. Presenta PPT, videos (de 3 a 5 minutos), lecturas, preguntas de examen (50 preguntas por unidad).
- **Administrador de Plataforma:** Es el encargado de la gestión administrativa del curso y de la configuración y mantenimiento del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo/recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad en la ENSAP.

8.2. Medios y Materiales

- **Aula virtual:** Es el entorno de aprendizaje que facilitará al participante el desarrollo del curso dentro del periodo establecido, permitiendo la comunicación entre participantes a través del foro, la visualización de videos relacionados a cada tema, el acceso a las lecturas, el examen, entre otros.
- **Lectura de Textos Seleccionados**
Son textos seleccionados en función del desarrollo de temas específicos de cada unidad y que sintetizan la más actualizada y pertinente bibliografía de la unidad didáctica correspondiente, con el objeto de complementar o ampliar algunos de los temas desarrollados en cada unidad en el aula virtual respectiva. Es recomendable que el uso de este recurso didáctico sea desarrollado en equipo en el ámbito del trabajo, de manera planificada y programada por los responsables de capacitación del establecimiento en salud.

IX. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso ha sido diseñado para ser brindado en la modalidad autoformativa virtual, en la cual, a través de diversas herramientas metodológicas se busca que el participante vincule los elementos teóricos instrumentales que se proporcionarán en la plataforma virtual, con su práctica laboral, que sustituye la Interacción personal en el aula del profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial que propician el aprendizaje autónomo de nuestros participantes.

Las herramientas metodológicas usadas en el curso, están enmarcadas en la educación de adultos, aplicando entornos virtuales de aprendizaje para actividades de enseñanza y aprendizajes específicos.

La dedicación al curso se ajusta a la educación flexible, donde cada participante adecúa sus horarios de acceso a las herramientas instaladas en la plataforma pudiendo disponer del tiempo dedicado a su jornada laboral, a la aplicación y reforzamiento de los contenidos previstos en cada tema.





La dosificación de contenidos en el curso, corresponde a un diseño por unidades, en la modalidad virtual autoformativa y teniendo como soporte de apoyo una plataforma virtual a cargo de la ENSAP.

En suma, la metodología educativa de este curso, está orientada al desarrollo de capacidades cognitivas con recursos de aprendizajes adecuadas al contexto laboral.

Para el logro de los objetivos didácticos, es recomendable:

- Dedicación exclusiva del participante en el aula virtual de 04.5 horas diarias aprox. que incluyen el recorrido por la plataforma virtual y la revisión de los recursos de aprendizaje correspondiente.
- Las acciones estandarizadas que proporcionan el curso, son las lecturas de textos, normas vigentes, visualización de fotos y casos prácticos. Se recomienda revisar la mayor parte del contenido, más allá de lo consignado como obligatorio.
- Adicionalmente, se recomienda que el uso de los conocimientos adquiridos sea recreado y conversado con otros miembros del equipo de trabajo que se encuentran llevando el curso. Recuerde que en la socialización, el conocimiento se multiplica.
- En relación a la evaluación, se dará en modalidad virtual, para lo cual se recomienda una dedicación exclusiva durante el tiempo que dure la misma.

La metodología educativa de este curso, está orientado al desarrollo de capacidades cognitivas con recursos de aprendizaje adecuados al contexto laboral. Tiene como objeto, fomentar el trabajo en equipo interdisciplinario, generación de aptitudes y actitudes para un óptimo relacionamiento dentro y fuera del ámbito laboral en beneficio de la persona, familia y comunidad. El modelo educativo del curso promueve estrategias didácticas con el estudio en los propios servicios de salud.

X. EVALUACIÓN

- ✓ La calificación será en escala vigesimal y la nota aprobatoria del curso será 12. En el promedio final del curso, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.
- ✓ El participante tiene 2 (dos) oportunidades para rendir la evaluación por cada unidad del curso. En caso obtenga una calificación menor de 12, es decir desaprobatorio en la evaluación regular, tendrá 1 (una) oportunidad para rendir el examen sustitutorio, para la aprobación de la unidad
- ✓ La nota final corresponde al promedio de las notas obtenidas en los exámenes de las tres unidades.
- ✓ Se considerara la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar; o no participar en la evaluación de una de las unidades del curso. Al no participar en una de las unidades, al final tendrá la condición de "**Desaprobado**".
- ✓ No habrá subsanación.





XI. CERTIFICACIÓN

Una vez aprobada el acta de notas final con Acto Resolutivo, se iniciará el proceso de certificación en cumplimiento de la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP, aprobada por R.D. N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA.

XII. CRONOGRAMA DEL CURSO

ACTIVIDAD	Fecha INICIO	Fecha TÉRMINO
Inscripción	14 de febrero 2018	19 de marzo 2018
Publicación de aptos	28 diciembre 2018	
Desarrollo del curso, evaluación, sustitutorio	31 diciembre 2018	21 enero 2019

XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 13.1. Serie The Lancet (2008). Resumen ejecutivo de la serie sobre nutrición materno – infantil. http://siteresources.worldbank.org/PERU/SPANISH/EXT/Resourses/Executive_Summary_lancet.pdf
- 13.2. The Lancet (2013). Resumen ejecutivo de la serie sobre nutrición materno – infantil. http://www.jhsph.edu/research/centers-and-institutes/institute-for-international-programs/docs/global-nutrition-series/Nutrition_exec_summary_ES.pdf
- 13.3. Ministerio de Salud (2009). Resolución Ministerial N° 870-2009/MINSA. Documento Técnico: "Consejería Nutricional en el Marco de la Atención de Salud Materno Infantil". <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2009/RM870-2009MINSA.pdf>.
- 13.4. Ministerio de Salud (2009). Resolución Ministerial N° 462-2015-MINSA. Guía Técnica para la Consejería en Lactancia Materna. ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2015/RM_462-2015-MINSA_PARTE_I.pdf
ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2015/RM_462-2015-MINSA_PARTE_II.pdf
- 13.5. Ministerio de Salud (2017). Resolución Ministerial N° 249-2017/MINSA. Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021. ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2017/RM_249-2017-MINSA.pdf
- 13.6. Ministerio de Salud. (2017). Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA. Norma Técnica N° 134-MINSA/2017 Manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puerperas ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2017/RM_250-2017-MINSA.PDF





- 13.7. Ministerio de Salud (2017). Resolución Ministerial N° 366-2017/MINSA, Documento Técnico sobre Lineamientos de Política de Promoción de la Salud. ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2017/RM_366-2017-MINSA.PDF
- 13.8. Ministerio de Salud (2017). Resolución Ministerial 537- 2017/MINSA. Norma Técnica N° 137 -MINSA/2017/DGIESP Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menores de Cinco Años. ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2017/RM_N_537-2017-MINSA.pdf





COMUNICADO 001 - 2018- ENSAP/MINSA

ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA INSCRIPCIÓN A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2018

Se comunica al personal de salud el inicio del proceso de inscripción a las actividades académicas de la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, con las siguientes consideraciones:

1. Las actividades académicas materia de este comunicado, **NO CONDUCE A LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO**.
2. Por lo antes citado, el 14 de febrero del 2018, se inicia el proceso de inscripción a través de la plataforma del INFORHUS, al cual podrá acceder el **PERSONAL DEL MINSA y GOBIERNOS REGIONALES**, a través del siguiente enlace, para los siguientes cursos en la modalidad virtual Auto formativa:

<http://www.minsa.gob.pe/dggdrh/ensap/index.html>

N°	CURSOS	CRONOGRAMA		PUBLICO OBJETIVO
		INICIA	TERMINA	
1	Curso de Atención Integral de Varicela. INICIA EL CURSO: 08 de marzo 2018	14 de febrero	04 de marzo	Personal profesional, técnico y auxiliar del MINSA y Gobiernos Regionales que realiza labores de salud individual o salud pública
2	Curso de Salud Mental basado en Familia y Comunidad	14 de febrero	11 de marzo	
3	Curso de Promoción de la Salud con enfoque territorial	14 de febrero	11 de marzo	
4	Curso de Salud Intercultural	14 de febrero	11 de marzo	
5	DPROFAM	14 de febrero	19 de marzo	
6	Curso de Diagnóstico de anemia	14 de febrero	19 de marzo	
7	Curso de manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes y gestantes	14 de febrero	19 de marzo	
8	Curso de manejo terapéutico y preventivo de la anemia en gestantes, puérperas y adolescentes	14 de febrero	19 de marzo	
9	Curso uso del kit del buen crecimiento infantil en el marco de la consejería CRED y atención infantil	14 de febrero	19 de marzo	
10	Curso de Visita domiciliaria para el buen crecimiento y control de anemia: niños y niñas	14 de febrero	19 de marzo	
11	Curso de visita domiciliaria para la prevención y control de la anemia: gestantes y puérperas	14 de febrero	19 de marzo	
12	Curso de sesión demostrativa de preparación de alimentos	14 de febrero	19 de marzo	
13	Curso de Quechua e Interculturalidad	14 de febrero	25 de marzo	
14	Curso: "Preparación para la Respuesta en Salud ante las Emergencias y Desastres ocasionados por Lluvias"	14 de febrero	25 de marzo	
15	Curso de Manejo Clínico de Dengue	14 de febrero	19 de marzo	Profesionales de la salud
16	Curso de Comunicación Efectivo Médico – Paciente	14 de febrero	25 de marzo	Médicos
17	Atención Integral de la Diabetes Mellitus tipo II en establecimientos de salud del primer nivel de atención	14 de febrero	25 de marzo	Médico, Enfermera, Nutricionista

3. La **CERTIFICACIÓN** de la actividad académica por la ENSAP, **SÓLO** será otorgado al personal que cumpla con los criterios indicados para el público objetivo, establecidos para la inscripción.
4. Culminado el cronograma de inscripción, la ENSAP publicará el cronograma de inicio de cada curso.

Estos cursos serán ofertados de forma continua y permanente.



Lima, 13 de febrero de 2018

L. GÓMEZ C.



COMUNICADO N° 43 - 2018-ENSAP/MINSA

APTOS PARA EL CURSO USO DEL KIT DEL BUEN CRECIMIENTO INFANTIL EN EL MARCO DE LA CONSEJERÍA CRED Y ATENCIÓN INFANTIL

Se comunica a los Profesionales de la Salud que se iniciarán en la plataforma virtual de la **Escuela Nacional de Salud Pública** las actividades académicas relacionadas con el **CURSO USO DEL KIT DEL BUEN CRECIMIENTO INFANTIL EN EL MARCO DE LA CONSEJERÍA CRED Y ATENCIÓN INFANTIL**.

Así mismo le damos la bienvenida al aula virtual que estará disponible a partir del **31 de diciembre** del presente en el siguiente enlace:

<http://pees.minsa.gob.pe/login/index.php>

Para acceder el curso deberá ingresar los siguientes datos:

Usuario : Número de DNI	Ejemplo: Usuario : 12345678
Contraseña : Número de DNI	Contraseña : 12345678

Se le recuerda que la primera actividad que deberá realizar de manera **OBLIGATORIA**, es el cambio de contraseña, con la finalidad de garantizar su participación. Cabe mencionar que el cambio de la contraseña es responsabilidad única del participante.

Estamos dispuestos a atender su consulta al correo ensap@minsa.gob.pe o llamándonos al siguiente número:

Teléfono : 315-6600
Anexos : 5228, 5233



Lima, 28 de diciembre del 2018